

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2022  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.**

**“SALON GREGORIO DE LA FUENTE”**

TABLA

**1. Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 31/08/2022.
- Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 05/09/2022.

**2. Informe de Comisión de Riesgo y Desastres.**

- Ord. N° 2968 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción del proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 Activos no Financieros, “Adquisición carro y equipamiento Hazmat, 2da Compañía de Bomberos de Lota.
- Ord. N° 2971 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción para proyecto “Construcción Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Sector Altos del Laja”, Comuna de Laja.

**3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord. N° 2969 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción para proyecto “Construcción Parque Lonquimay, Coronel”.
- Ord. N° 2970 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción para proyecto “Adquisición motoniveladora y rodillo compactador, Comuna de Lebu”.
- Ord. N° 2973 de fecha 07/09/2022, solicita rectificación en monto total de proyecto “Adquisición terrenos Comuna de Los Alamos”.
- Ord. N° 2974 de fecha 07/09/2022, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluación técnica-económica para proyectos que se señala.
- Ord. N° 2975 de fecha 07/09/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Localidad Rafael, Comuna de Tome”
- Ord. N° 2976 de fecha 07/09/2022, solicita aprobación de reevaluación económica y recursos adicionales para la iniciativa “Adquisición Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos Teletón, Región del Biobío”

**4. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.**

- Ord. N° 2965 de fecha 07/09/2022, solicita mandato de 4 Consejeros(as) Regionales para participar en visita técnica al Planetario de la Universidad de Santiago.
- Mandatos.
- Voto Político.

**5. Informe Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 3013 de fecha 3/09/2022, que solicita pronunciamiento sobre:
  - a. DIA “Regulación Plantel Lechero y Engorda Fundo Santa Cristina, comuna de Arauco.
  - b. DIA “Proyecto inmobiliario Los Molinos”, comuna de Concepción.



**6. Informe Comisión de Desarrollo Social.**

- Ord. N° 2967 de fecha 07/09/2022, solicita corrección certificado CORE N° 6746e17, que aprueba cartera recomendada y puntajes finales concurso Subvención Deportes FNDR 2021, para continuar con trámite administrativo del proyecto código 21-DE-0446.

**7. Informe Comisión de Transporte.**

**8. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.**

**9. Varios**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2022**  
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.**

- 01.- ARGO CHAVÉZ JAMES
- 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA
- 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA
- 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO
- 05.- BLAS MUÑOZ PIERO
- 06.- BORGONO BUSTOS EDUARDO
- 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE
- 08.- CONCHA HIGALDO TANIA
- 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
- 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERTS
- 11.- DELGADO CAREAGA ADRIANA
- 12.- GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
- 13.- GONZALEZ CATALAN DIANA
- 14.-KRAUSE LOBOS ENRIQUE
- 15.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS
- 16.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
- 17.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
- 18.- REYES AGUAYO FRANCISCO
- 19.- ROJAS CASTILLO IVANIA
- 20.- SANDOVAL OJEDA JAVIER
- 21.- STARK ORTEGA TERESA
- 22.- TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA
- 23.- TORRES HERMOSILLA GABRIEL
- 24.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA
- 25.- VASQUEZ CASTILLO JAIME
- 26.- VERA RIQUELME RODRIGO
- 27.-VIGUERAS MATAMALA BRENDA
- 28.- YAÑEZ SOTO ALICIA

A trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.:** Da inicio en el nombre de Dios a la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 13 de septiembre de 2022, saludamos a todos invitados asistentes, y como primer punto de la tabla nos corresponde la aprobación de actas:

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 31/08/2022.

**ACUERDO N°01:**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 31/08/2022.**

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

- Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 05/09/2022.

**ACUERDO N°02:**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20 DE FECHA 05/09/2022.**

**A FAVOR:**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.:** corresponde ahora el Informe Comisión de Riesgos y Desastres, tiene la palabra su presidente Don Anselmo Peña..

**2.- INFORME COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES:**

**CONSEJERA REGIONAL, SRA. IVANIA ROJAS:** Como primer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2968 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción del proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 Activos no Financieros, "Adquisición carro y equipamiento Hazmat, 2da Compañía de Bomberos de Lota.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Luis Solar, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota, doña Ruby Santander, directora de la Segunda Compañía de Bomberos de Lota y don Gonzalo Rivera Secplan de la Municipalidad de Lota.

Se indico que la Segunda Compañía requiere una unidad de carro de especialidad en emergencias que involucran materiales peligrosos y su respectivo equipamiento, con el fin de dar respuesta a los numerosos llamados de emergencias que requieren este tipo de intervención y que lamentablemente han aumentado en los últimos años.

El proyecto contempla la adquisición de una unidad de carro de bombero de especialidad en emergencias con materiales peligrosos acompañado del correspondiente equipamiento Hazmat.

Analizado el proyecto, se somete a votación de la comisión:

**ACUERDO: LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2968 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 ACTIVOS NO FINANCIEROS, "ADQUISICIÓN CARRO Y EQUIPAMIENTO HAZMAT, 2DA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LOTA.**

Se solicita someter a votación.

2. Como segundo punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2971 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción para proyecto "Construcción Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Sector Altos del Laja", Comuna de Laja.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Sergio Gonzalez, Secplan de la Municipalidad de Laja y doña Luz Maria Hernández, Profesional de la Municipalidad de Laja.

Se indico que el proyecto consiste en la construcción del cuartel de Bomberos de la Tercera Compañía de Laja, correspondiente a un cuartel tipo 3, con una superficie total de 394,1 M2 en estructura de albañilería reforzada, en dos niveles. El programa arquitectónico contempla una sala de máquinas, hall de acceso, oficinas, baños, bodegas, terrazas, guardia nocturna femenina y masculina, sala de estar, departamento del cuartelero y otros. También considera los equipos y equipamientos para su funcionamiento.

Además, se expusieron imágenes de referencia del futuro cuartel.

Analizado el proyecto, se somete a votación de la comisión:

ACUERDO: LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA APROBAR ORD. N° 2971 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SECTOR ALTOS DEL LAJA", COMUNA DE LAJA.

ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2971 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SECTOR ALTOS DEL LAJA", COMUNA DE LAJA.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

Puntos varios.

- El Consejero Christopher manifiesta su preocupación por al falta de un cuartel para la localidad de Yuncao, en la comuna de Cañete. Indica que existe un terreno, el cual habría que comprar, en el cual se podría construir un cuartel para Bomberos. Solicita poder visitar el lugar en terreno y poder conversar con los Bomberos de la zona.
- El Consejero Leonidas Peña solicita que también se pueda visitar a Bomberos de Curanilahue para poder conversar respecto a sus necesidades.
- Desde el Ejecutivo, Luciano Parra indica que se esta trabajando en diversos proyectos para Bomberos, teniendo 25 proyectos en revisión, de esos 8 proyectos en MIDESO y el resto están siendo revisados por el Gobierno Regional.

### 3.- Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

**CONSEJERO REGIONAL DON FRANCISCO REYES:** Como primer punto, se analizó el Ord. N° 2969 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción para proyecto "Construcción Parque Lonquimay, Coronel".

Se indico, que la comuna tiene una necesidad contar con espacios públicos destinados al establecimiento de los vecinos de distintas edades y el presente proyecto responde a ese propósito, el cual es otorgar una mejor calidad de vida a las personas del sector, y así también puedan desarrollas diversas actividades deportivas y recreativas en el parque.

Se señaló que el proyecto corresponde a obras civiles y paisajismo en un área correspondiente a un bien nacional de uso público, que actualmente es un sitio eriazo. ; a superficie de intervención será de 17.777 m2.

El parque contempla césped, plantación de árboles, senderos peatonales, anfiteatro al aire libre, iluminación y mobiliario urbano, además de juegos infantiles y circuitos de juegos de aguas, cancha de bmx y de skate.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2969 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE LONQUIMAY, CORONEL".

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2969 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE LONQUIMAY, CORONEL".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

2. Como segundo punto, se analizó Ord. N° 2970 de fecha 07/09/2022, solicita análisis y sanción para proyecto "Adquisición motoniveladora y rodillo compactador, Comuna de Lebu".

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de \_\_\_\_\_.

Se indico que la red vial de la comuna de Lebu presenta una serie de caminos rurales secundarios que permiten la comunicación con localidades aledañas y con el centro urbano de la ciudad. Sin embargo, el mal estado de los caminos y a falta de mantención, afecta directamente a toda la población rural, impidiendo el libre tránsito de familias, como a la vez poniendo en peligro a la comunidad en caso de urgencias.

Para dar solución a esta problemática definida, se requiere de la adquisición de una motoniveladora y un rodillo compactador, con los cuales permitiría realizar las mantenciones correspondientes, como perfilado y nivelación de caminos, compactación de material, conservación de caminos, entre otros.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA APROBAR ORD. N° 2970 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y RODILLO COMPACTADOR, COMUNA DE LEBU".

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2970 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y RODILLO COMPACTADOR, COMUNA DE LEBU".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

Se solicita votación.

3. Como tercer punto en tabla, se analizó el ORD N° 2150 de fecha 22/07/22, que solicita presentación de informe N° 3 de la Unidad de Control, correspondiente a la ejecución presupuestaria y Financiera del Gobierno Regional del Biobío al segundo trimestre del año 2022.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Cristian Andrades.



Del informe de la Unidad de Control se destacó:

- **INGRESOS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO:**

Los ingresos presupuestados y aprobados para el programa de funcionamiento año 2022, segundo trimestre 2022, ascienden a \$ 7.161.013.000.-

- El gasto devengado entre los meses de abril y junio del año 2022 fue de un 23,4%. A la fecha, el total porcentual acumulado del gasto, es del 45.3% sobre el total de ingresos aprobados.

- En cuanto al Subtitulo 21-Gastos de Personal: Al 30 de junio de 2022, la ejecución acumulada corresponde a un 52,7%. Asimismo, la dotación del Gobierno Regional es de 152 personas, de las cuales 77 son mujeres (51%) y 75 hombres (49%). Adicionalmente, se ha contratado a 10 prestadores de servicios a honorarios, de los cuales 5 son mujeres y 5 hombres.

- Subtitulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo: La ejecución presupuestaria al 30 de junio es de 24,2% del total aprobado en el presupuesto. Así mismo, en el año 2021 la ejecución presupuestaria para éste subtítulo fue de un 34%.

- Subtitulo 24 – Transferencias Corrientes: La ejecución presupuestaria reflejó un total acumulado en el segundo trimestre de un 38.9%. En el mismo periodo del año 2021, el porcentaje fue de un 32%.

- Subtitulo 29 – Adquisición de Activos No Financieros: La ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2022 fue de 23,1%. A junio de 2021, la ejecución presupuestaria para la misma fecha fue de 8%.

- **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO:** La Ley de Presupuestos año 2022, aprobó “Ingresos Presupuestados” para el programa de Inversión Regional por \$93.357.162.000.

- En cuanto a los gastos por programa de Inversión Regional: El gasto correspondiente a la Inversión Regional del segundo trimestre 2022 alcanzó un 47,4%, superando ampliamente lo devengado al cierre del primer trimestre del mismo año, el cual fue de un 7,8%.

- En cuanto al gasto acumulado al 30 de junio del 2022 correspondiente al 55,2% éste superó por casi el doble a lo alcanzado el 2021, el cual fue de un 26.9%.

Demás antecedentes se encuentran en el Informe Segundo Trimestre 2022, Ejecución Financiera Y Presupuestaria, Gobierno Regional Del Biobío, el cual será publicado en la página web del Gobierno Regional, tal como ordena la ley.

4. Como cuarto punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2973 de fecha 07/09/2022, solicita rectificación en monto total de proyecto “Adquisición terrenos Comuna de Los Álamos”.

Se indica que esta rectificación, se debe a un error involuntario de cálculo en la suma total de los montos de terrenos en la comuna de Los Álamos, existiendo una diferencia de \$30, la cual debe ser corregida para continuar con los trámites administrativos.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA APROBAR ORD. N° 2973 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA RECTIFICACIÓN EN MONTO TOTAL DE PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENOS COMUNA DE LOS ALAMOS”.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2973 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA RECTIFICACIÓN EN MONTO TOTAL DE PROYECTO “ADQUISICIÓN TERRENOS COMUNA DE LOS ALAMOS”.

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

5. Como quinto punto se analizó el Ord. N° 2974 de fecha 07/09/2022, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluación técnica-económica para proyectos que se señala.

Se indica que estas reevaluaciones corresponden a proyectos que cuentan con convenio vigente y su presupuesto está subvalorado debido a los efectos de la crisis de la pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

**ACUERDO.**

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2974 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA PARA PROYECTOS QUE SE SEÑALA.

**ACUERDO N°07:**

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2974 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA PARA PROYECTOS QUE SE SEÑALA.

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

6. Como sexto punto en tabla se analizó el Ord. N° 2975 de fecha 07/09/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Localidad Rafael, Comuna de Tome".

Se indico que esta reevaluación es solicitada por concepto de actualización de presupuesto, de acuerdo al proceso de licitación realizado por la unidad técnica el 08.04.22, la cual quedó desierta por contener ofertas que superaban en monto real del convenio.

**ACUERDO.**

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2975 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOME".

**ACUERDO N°08:**

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2975 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD RAFAEL, COMUNA DE TOME".

**A FAVOR:**



J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

7. Como séptimo punto en tabla se analizó el Ord. N° 2976 de fecha 07/09/2022, solicita aprobación de reevaluación económica y recursos adicionales para la iniciativa "Adquisición Equipos Tecnológicos para Rehabilitación de Movimientos Teletón, Región del Biobío"

Se indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Encomendada, en la que se solicita evaluar el presupuesto de acuerdo a los costos de mercado, manteniendo el objetivo del proyecto. Lo anterior, considerando el alza en el tipo de camino (dólar), por lo que se requiere recursos adicionales.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2976 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA REHABILITACIÓN DE MOVIMIENTOS TELETÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO".

ACUERDO N°9:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2976 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA REHABILITACIÓN DE MOVIMIENTOS TELETÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

#### 4. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA:** 1. Como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 2965 de fecha 07/09/2022, solicita mandato de 3 Consejeros(as) Regionales para participar en visita técnica al Planetario de la Universidad de Santiago.

La actividad se desarrollará el día 21 de septiembre a las 16 horas, en dependencias del Planetario, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3349, Estación Central, Santiago.

Sobre el punto, la comisión propone que sean 4 los(as) Consejeros(as) Regionales los mandatados(as), ante lo cual el Administrador Regional indica que no habría inconveniente.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA MANDATAR A LAS CONSEJERAS DIANA GONZALEZ, YANINA CONTRERAS, LOS CONSEJEROS JAVIER SANDOVAL Y PIERO BLAS PARA PARTICIPAR EN VISITA TÉCNICA AL PLANETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANDATAR A LAS CONSEJERAS DIANA GONZALEZ, YANINA CONTRERAS, LOS CONSEJEROS JAVIER SANDOVAL Y PIERO BLAS PARA PARTICIPAR EN VISITA TÉCNICA AL PLANETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

**A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

2. Como segundo punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2966 de fecha 07/09/2022, solicita exponer en Comisión de Gobierno y Descentralización, "2do Foro de Descentralización".

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Administrador Regional, don Rodrigo Martínez.

El Administrador Regional dio cuenta de este foro, el cual contiene las propuestas del Gobierno de Chile en materias de descentralización y traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales.

Respecto a la hoja de ruta para un Chile regionalista se destaca lo siguiente:

- Descentralización como eje que habilita el bienestar y la justicia territorial, la presencia del Estado de cuidados en todos los territorios.
- Redistribuir poder para permitir el desarrollo de las regiones.
- Principios orientadores: diálogo, confianza, gradualidad, co-responsabilidad, mayor pertinencia local de las políticas.
- Herramientas: Procedimiento normado de transferencia de Competencias y delegación de facultades en esquemas de gobernanza regionales.

En cuanto al traspaso de competencias, se distinguen los siguientes pilares:

- Autonomía y Flexibilidad Financiera. Protocolo de Acuerdo.
- Fomento Productivo.
- Desarrollo Social y Humano.
- Ordenamiento Territorial.

En cuanto la hoja de ruta, en abril del presente año se remitió por oficio el primer paquete competencias, dentro de las cuales se contiene la de presidir la comisión de evaluación ambiental, el presidir el comité regional de borde costero, el presidir en consejero regional de capacitación, la fijación de vías de acceso a playas en los terrenos colindantes, el otorgamiento de concesiones gratuitos de corto plazo en playas y la elaboración de los planes reguladores intercomunales.

En ordenamiento territorial, se destacó la unidad operativa de control de tránsito, la cual trae consigo la gestión operacional del tránsito, el servicio de información a la ciudadanía-Transporteinforma, entre otras funciones de la unidad.

También se destacó dentro del ordenamiento territorial, el Consejo Consultivo Regional de Agua Potable Rural y la Comisión Regional de Desarrollo Energético.

En el área de desarrollo social, se mencionaron algunas competencias del FOSIS, como sus programas Yo Emprendo Básico y Avanzado. Sobre esta materia.

Actualmente el Ministerio se encuentra revisando experiencias regionales en materias de cuidados, con la finalidad, que este sirva de insumo para el Sistema Nacional de Cuidados.

En lo relacionado al desarrollo productivo, la propuesta del Gobierno de Chile se basa en dos líneas de trabajo:

- Una nueva gobernanza regional.



- Avanzar en el traspaso de competencias según el procedimiento normado.

Se menciona que existe una propuesta transitoria en desarrollo productivo, el cual consiste en un Comité Regional de Desarrollo Productivo Corfo (CRDP Corfo), el cual tendrá mayor integración regional (62%), mencionándose también sus atribuciones.

A este comité se le podrán delegar competencias de Sernatur, de Sercotec, de Corfo, Indap, Sence y del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales, los cuales forman parte del presente informe.

#### **Puntos Varios.**

- El Consejero James Argo manifestó su preocupación por los hechos de violencia que han acaecido en la región de Biobío en los últimos días, especialmente los que tienen relación con homicidios, encerronas y robos, como por ejemplo lo sucedido a la Lavandería 21.

El Consejero, solicita que emita un voto político por parte del Consejo Regional, en repudio y rechazo de estos hechos delictivos y además que se incluya, hacer un llamado a las autoridades correspondientes para que se tomen todas las medidas pertinentes y así no sigamos lamentando hechos como estos.

Sometido el voto político a votación de la comisión, es aprobado por UNANIMIDAD.

- El Consejero Javier Sandoval, consulta si existe la posibilidad de que equipos computacionales que son dados de baja por el Gobierno Regional, puedan ser donados a distintas instituciones, como por ejemplo a la Institución Apait 21 a que se han puesto en contacto con el en ese sentido.

- La consejera Ivania Rojas manifiesta su preocupación por la conformación de las bancadas, en especial por las bancadas unipersonales y la representación con derecho a voto de estas y las demás bancadas que componen el Consejo Regional.

Sobre el punto, el Secretario Ejecutivo indico que esos temas son reglamentarios, por lo tanto para hacer modificaciones al reglamento, hay que estar a los procedimientos establecidos por el mismo reglamento.

- Los(as) Consejeros(as) asistentes manifestaron su molestia con las Municipalidades, las cuales no remiten invitaciones de sus actividades al Consejo regional, en especial de aquellos proyectos financiados por el Gobierno Regional.

Sobre el punto, se acordó oficiar a todas las Municipalidades de la Región, haciendo ver la molestia del Consejo Regional y solicitando la invitación a todas las actividades de los distintos Municipios donde se traten proyectos aprobados por el FNDR. Además de la consideración especial en el protocolo de dichas actividades.

- El Consejero Gabriel Torres solicita oficiar a Ancore para que se revise la actual resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al protocolo, ya que, a su parecer, los Consejeros Regionales no están siendo considerados como corresponde.

#### **5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA ANA ARANEDA:** Como único punto se analizó la situación ambiental de la comuna de Penco, para ello la comisión de Medio Ambiente se constituye en terreno, en el salón de concejo municipal trabajo que se inicia conociendo una exposición del concejal de la comuna Leonardo Jara quien plantea diversas problemáticas medio ambientales como con la industria Vipla y la situación de Cantera el Pellín donde se recuerda que con esa faena se está afectando al estero Bella Vista y especies de árboles nativos, entre otros aspectos.

Sobre el tema con la empresa Madesal, indica que desde el 2012 se realizan trabajos, pero se cuenta con permiso desde el 2015, lugar donde se encuentra Villa El Boldo que es un grupo de casas que no tienen tratamiento de aguas servidas y por donde pasa un estero que llega a población La Greda. Se plantean además problemas con Essbio por situaciones de emergencias que se han dado con aguas servidas en la localidad de Lirquén, agregando que en la comuna no existe un tratamiento adecuado más que impulsar las aguas servidas por un emisario submarino 1200 metros al interior del mar, llegando donde se hace extracción de algas y marisco por parte de pescadores.

Entre los conflictos ambientales se agrega que el vertedero existente pretende hacer su ampliación sin que por ejemplo se presente un centro de reciclaje, separación de los rellenos o alguna mejora, sino que sólo la acumulación como se hace actualmente. Sobre la empresa Fanaloza informa que siguen tirando riles al sector pesqueros, así como Muelles Penco. En el ámbito forestal existe un 92% de riesgo de incendio sin que se cuente con políticas asociadas a los sectores rurales para prevenir emergencias, pues las empresas forestales no presentan un plan para las comunas, ni participación con la comunidad.

Luego exponen Oscar Carrillo, arquitecto y miembro de la Fundación Manzana Verde, Martín Burgos estudiante de derecho de la organización Penco Futuro y Valeria Sepúlveda, ingeniera en biotecnología vegetal, de la organización Red de Mujeres Penco-Lirquén. Exponen sobre la reforestación y uno de los proyectos importantes en los que se encuentran trabajando que es un Parque para Penco junto con cerca de 20 organizaciones. Se trata de terrenos en el fundo Coihueco, de forestal Celco, donde existen queules que por ley son especies protegidas, por lo que se incorporó esto a las áreas de catastro de Bienes Nacionales, sector que coincide con la cuenca hidrográfica con el río Penco, lugar que está amenazado con el proyecto minero que se cree va a regresar. Informan que se hizo un estudio de percepción con 1400 personas donde el 85% dice que acude a ese cerro a disfrutar de la naturaleza, se vista con la familia y amigos por lo que tiene un uso comunitario, el 97% le preocupaba la amenaza de la minera mientras que el 99% cree que debe estar protegido en el plano regulador y como santuario de la naturaleza además en el plano regulador metropolitano.

Explican que además generaron cuatro informes de línea base de flora, donde un 15% del lugar está en estado de conservación, existe un área hidrológica y usos humanos comunitario no organizado por organizaciones socio-ambientales, así como uso recreativo y deportivo, ancestral e intercultural, agroalimentario, medicinal y para la investigación científica.

Desde el 2018 se realizan caminatas a los queules y analizan los efectos que tendría la minera. Han hecho jornadas de restauración ecológica, están además en un proceso de reforestar algunos lugares, han hecho jornadas para el mantenimiento y sacar especies invasoras, educación ambiental y caminatas de educación ecológica con las comunidades y colegios. Se ingresó una carta para que la zona de extensión urbana sea reconocida como parque y trabajan para que se firme un derecho real de conservación y generar un área de protección.

Por su parte Miguel Durán, jefe de patentes comerciales del municipio de Penco, informa que la patente de la cantera en el sector de El Pellín venció el 8 de agosto de este año, por lo que se les notificó del término de su actividad. Al respecto se señala que la empresa respondió el 06 de septiembre a través de correo electrónico que procedían a un desarme de la actividad extractiva a contar de jueves y viernes de esa semana, por lo que actualmente no se han ejecutado movimientos y en la mañana de ese mismo día, con la unidad de inspección, se constató aquello pues no se ha realizado actividad extractiva de áridos. Se indica que la infraestructura está ahí, pero al día vienes no debiese quedar nada.

Sobre el tema la consejera Camila Arriagada consulta por la patente para hacer la comercialización de la empresa que ya está dada y pide saber cuánto ha tributado la cantera de los años que lleva, ello para hacer una reparación ecológica por lo que dice le correspondería al municipio hacer trabajos en ese sentido. Además, solicita a nivel de consejo hacer un plan de seguimiento y fiscalización con las organizaciones y estar en terreno en una visita al fundo El Pellín, villa el Boldo y la Greda

Consejero Rodrigo Vera consulta porque no se hace una acción concreta de parte del municipio y se va a destiempo de las acciones de este proyecto pues por ejemplo un informe de contraloría del 2021 dice que la empresa no puede trabajar sin declaración de impacto ambiental, por lo que pide que el alcalde oficie al Sea para que se haga un estudio de impacto. Reitera que la próxima reunión la comisión realizará un trabajo en terreno en el sector el Pellín.

Consejera Tania Concha plantea que se debe tener una reunión con la seremi de vivienda para analizar el planteamiento de un Parque para Penco, lo que incluso puede quedar plasmado en el ARI.

Consejero Javier Sandoval plantea que las comisiones en terreno puedan ser transmitidas e indica que se requiere un plan de restauración y de seguimiento por parte de la comisión para enfrentar la situación global dando cuenta de una realidad de sacrificio de la comuna que requiere de respuestas adicionales, con acompañamiento. Sobre el tema del Parque para Penco, dice debe estar recogido por el parque metropolitano y solicita que este punto sea incorporado para trabajarlo con el MINVU.

Consejero Leonidas Peña consulta por la cantidad de trabajadores que quedarían sin trabajo y las proyecciones que hace la minera sobre la mano de obra, además se vean la posibilidad de hacer un programa piloto en Penco y el Gore se comprometa con recursos para remediar algunos daños medio ambientales que se requieran.

Analizados los temas el Jefe de Diplade, Blas Araneda indica que es importante constatar que se está realizando un importante trabajo con una propuesta.

Presidenta de la comisión señala que se debe analizar la propuesta Parque para Penco y que pueda ser incluida como política de biodiversidad. Agrega que desde el consejo regional que se pronuncian respecto de la estrategia regional e invitan a los expositores para que participen de una reunión de comisión.

#### **Informe Comisión de Medio Ambiente 12.09.2022**

• Como único punto se analizó el Ord. N° 3013 de fecha 03/09/2022, que primero solicita pronunciamiento sobre: DIA Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Santa Cristina, Antuco.

El proyecto consiste en la regularización de un plantel lechero tanto en sus instalaciones como en sus procesos productivos, además contempla la habilitación de una zona para el compostaje de los residuos orgánicos generados en el proceso.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea como propuesta de respuesta, se solicita al titular dar respuesta a las siguientes observaciones:

Acotar el análisis sólo a la posibilidad de que el proyecto pueda generar empleo, porque sus actividades se desarrollan en un sector rural o porque se declare que éste busca contribuir al cuidado del medio ambiente y la economía circular se considera insuficiente.

En relación a los Objetivos Estratégicos 1.1 Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, 1.3 Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales, y 1.4 Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad, se consulta, de qué manera el proyecto asegura que las condiciones de vida sociales, culturales y sobre todo ambientales de las personas que habitan o desarrollan sus actividades cercanas al proyecto no se vean afectadas por situaciones como el aumento de los olores y eventuales vectores (moscas, roedores, otros), el aumento en el uso de la ruta Q-45 por camiones con abastecimientos y con carga viva hacia y desde el proyecto.

En relación al Objetivo Estratégico (OE) 2.5 Energía y recursos naturales, especialmente el agua. Se consulta de qué fuente se obtendrá el agua para bebida de los animales y si los volúmenes requerido para la cantidad de individuos que contempla el proyecto, así como para otros usos asociados al proceso productivo del proyecto podría provocar un impacto en la disponibilidad del recurso aguas abajo. El agua del Valle del Laja es utilizada intensivamente para cultivos agrícolas de gran escala, para consumo humano, para riego y bebida animal de agricultura familiar, para pisciculturas, para generación de energía e incluso para conducirla, mediante canales, hacia la cuenca del río Diguillín con fines de riego, por lo que una afectación al recurso, tanto en su disponibilidad como en su la calidad puede tener un impacto significativo sobre otros usuarios, sobre todo en la época estival.

Lo anterior, además, bajo un escenario de cambio climático (OE 7.2 Gestión de riesgos de desastres y cambio climático) que viene evidenciando una baja en los montos de las precipitaciones en toda la región (Ministerio de Medio Ambiente 2020. "Atlas de riesgos climáticos para Chile").

En relación al Objetivo Estratégico 4.1 Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial, que plantea la necesidad de adoptar mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región, se considera que un proyecto de la envergadura del

planteado debe establecer un vínculo con las comunidades aledañas a lo largo de toda su vida útil, desde la etapa actual en que ingresa como una regularización para la obtención del permiso ambiental, hasta la etapa de operación y abandono; tal como lo plantea el propio titular, al plantear que “durante el proceso de evaluación ambiental, existe la instancia de participación ciudadana” (en vinculación realizada por el titular respecto del objetivo estratégico 1.2, Tabla 1 de vinculación con la ERD).

Se solicita, por lo tanto, que el titular establezca mecanismos adecuados de información y participación de la comunidad en todas las fases del proyecto.

En relación con el Objetivo Estratégico 7.2 Gestión de riesgos de desastres y cambio climático, se solicita al titular señalar de qué manera el proyecto define y anticipa mecanismo que le permitan hacer frente a situaciones de disminución de las precipitaciones y por consiguiente, de menor disponibilidad de agua en la cuenca del Laja o de eventos de precipitaciones intensas, en cortos periodos de tiempo (Dirección Meteorológica de Chile - Dirección General de Aeronáutica Civil y Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio de Medio Ambiente 2020).

Del mismo modo, señalar si su plan de emergencias y contingencias contempla aspectos como la ocurrencia de otros eventos climatológicos anormales como inundaciones por precipitaciones intensa y anegamientos por desbordes de cause, así como otros fenómenos de causas naturales y antrópicas como incendios o derrames de sustancias peligrosas.

La consejera Camila Arriagada señala se deben considerar los antecedentes administrativos previos al ingreso de la DIA, ya que esta empresa ha tenido un mal funcionamiento a lo largo de 2 años aproximadamente, sin fiscalización ni permisos de los municipios de Antuco y los Ángeles, lo que dio origen a denuncias a la SMA de parte de la comunidad organizada por impactos medio ambientales y la calidad de vida de los poblados más cercanos. No ha existido ningún plan de comunicación ni participación con la comunidad hasta la fecha por lo que no garantiza que esta DIA haga una regulación efectiva de sus prácticas actuales. También dice la comunidad denuncia pésimas condiciones laborales y de maltrato animal en sus faenas. De manera personal declara su rotunda oposición a este proyecto y solicita que se haga un EIA y no una DIA por todos los antecedentes expuestos.

Sobre el punto la presidenta de la comisión señala Para el proyecto de la lechera: Objetivo Estratégicos 1.4. El estudio de balance de nutrientes no es concluyente, se solicita al titular que entregue resultados más concisos, con parámetros críticos como la demanda biológica de oxígeno, demanda bioquímica de oxígeno y balance de coliformes fecales.

El titular declara que no existen cuerpos de agua cercano al proyecto, se solicita al titular aclarar la información, caracterizar hidrológicamente los cuerpos de aguas cercanos al proyecto, para dar cumplimiento a l objetivo estratégico 1.1 y 1.4.

Uno de los problemas más grandes asociados al rubro de crianza de animales es la generación de purines, con impactos ambientales asociados a la generación de olores, se solicita al titular que realice un estudio odorífico y que incluya un modelo real y uno futuro con escenario de cambio climático. Para dar cumplimiento al menos a 4 objetivos estratégicos de la Estrategia regional de desarrollo.

No hay caracterización del material compostado, si está sujeto a normativas ambientales, se solicita al titular elaborar un balance de masas para el material de compostaje para dar cumplimiento a objetivo estratégico 1, 2, 3.

Consejera Diana González plantea que se oficie a los municipios para que se haga la fiscalización respectiva.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDA proponer a la sala:

**ACUERDO: APROBAR ORD. N° 3013 DE FECHA 03/09/2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA REGULARIZACIÓN PLANTEL LECHERO Y ENGORDA FUNDO SANTA CRISTINA, ANTUCO Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.**

**ACUERDO N°11:**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 3013 DE FECHA 03/09/2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA REGULARIZACIÓN PLANTEL LECHERO Y ENGORDA FUNDO SANTA CRISTINA, ANTUCO Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.**



A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

- Como segundo tema en el mismo Ord. N° 3013 de fecha 03/09/2022, se solicita pronunciamiento sobre: PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, Concepción.

El Proyecto corresponde a un desarrollo inmobiliario, que contempla la construcción y posterior operación de 3 torres, considerando un total de 662 unidades. Además, el Proyecto contempla un total de 246 estacionamientos.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea que el Titular establece relación con la ERD. A pesar de lo anterior, se declara lo siguiente:

LE 01/ OE 1.1. Se solicita al titular lo siguiente:

Cómo impulsará el “acceso a los beneficios del desarrollo”, considerando que la oferta habitacional que presenta es homogénea no sólo dentro del proyecto, sino que también con la que se propone en el Gran Concepción.

Respecto de la “demanda habitacional”, se solicita explicar cómo manejará los efectos de las soluciones presentadas, considerando la expansión urbana y de edificios habitacionales, generando presión en la vialidad y accesos a servicios, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes de los nuevos proyectos y comunidades existentes.

Explicar cómo el proyecto contribuye a “la mantención de condiciones favorables para el bienestar de los habitantes”, precisando qué medidas tomará para cumplir lo señalado y considerando que el cumplimiento de la normativa es una obligación.

LE 01/ OE 1.4. Se solicita al titular:

Explicar cómo el proyecto contribuye a “asegurar condiciones ambientales favorables y al cuidado de la biodiversidad”, precisando qué medidas tomará para cumplir lo señalado y considerando que el cumplimiento de la normativa es una obligación.

Cómo asegurará el “desarrollo sostenible y bienestar de los habitantes de la región”

LE 02/ OE 2.1. Se solicita al titular:

Explicar cómo la inversión mencionada impactará “de manera positiva a la región”. Más allá de la inversión de la construcción, en relación a la vinculación hecha por el titular, se solicita explicar qué impactos positivos considera a escala local y regional.

LE 02/ OE 2.5. Se solicita al titular:

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de construcción. Por ejemplo, si se privilegiará los supresores de polvo químicos, cómo se hará la disposición de aguas residuales de la construcción y qué medidas se tomará respecto a las que estén en contacto con químicos o con materiales potencialmente contaminantes.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas verdes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos

LE 04/ OE 4.2. Se solicita al titular lo siguiente:



Actualizar el documento Estudio de Impacto Vial dado que los datos presentados corresponden hasta el año 2020, pre pandemia.

Realizar estimación de demanda de viajes con el peak de trabajadores, que es lo más desfavorable e indicar el periodo de tiempo en que se mantendrá dicha situación.

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento. De igual modo identifica que los accidentes recurrentes son colisiones y atropellos por lo que se solicita señale con claridad como incrementa la "calidad de vida de las ciudades" desde dicha perspectiva.

Cómo manejará el aumento de vehículos dentro del proyecto, en las vías de acceso, considerando el aumento de viviendas y la cantidad total, para no aumentar el tiempo de transporte de los habitantes.

Cómo asegurará el acceso al equipamiento de salud y otros. En ese sentido, se solicita indicar tiempos de espera que enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc., con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

LE 04/ OE 4.4. Se solicita al titular lo siguiente:

Indicar cuáles son las medidas que implementarán para ser "sustentable a largo plazo".

LE 05/ OE 5.3. Se solicita al titular lo siguiente:

Explicar cómo el proyecto contribuye a al objetivo vinculado.

LE 05/ OE 5.4. Se solicita al titular lo siguiente:

La relación planteada no corresponde a este lineamiento.

Explicar cómo el proyecto genera, transmite y distribuye, de modo sustentable, energía, por ejemplo, indicar si contempla paneles fotovoltaicos u otro.

Además, se solicita al titular realizar las siguientes vinculaciones:

LE 03/ OE 3.2. Se solicita al titular:

Precisar la contratación de personal calificado y no calificado con residencia en la región del Biobío.

LE 03/ OE 3.4. Se solicita al titular:

Precisar las acciones entorno a los hallazgos y plan de manejo de restos arqueológicos.

Consejera Camila Arriagada indica que se debe generar una discusión en torno al desarrollo urbano en el gran Concepción pues se incentiva el mal desarrollo con los "guetos verticales", temas que se están analizando en la comisión de planificación. Agrega que esto tendrán un gran impacto en una de las principales entradas al sector por el cruce ferroviario en calle Desiderio Sanhueza, hacia la Costanera, pues en las mañanas en calle Esmeralda existe un taco importante en la movilización.

Analizado el tema la comisión por 05 votos a favor y 01 abstención, acuerda proponer a la sala:

**ACUERDO: APROBAR ORD. N° 3013 DE FECHA 03/09/2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, CONCEPCIÓN**

**ACUERDO N°12:**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 3013 DE FECHA 03/09/2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, CONCEPCIÓN.**

**A FAVOR:**

**J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.**

## 5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

La comisión inicia su trabajo de forma presencial hoy martes 13 de septiembre, para para analizar el Ord. N° 2967 de fecha 07/09/2022, que solicita corrección certificado CORE N° 6746E17, que aprueba cartera recomendada y puntajes finales concurso Subvención Deportes FNDR 2021, para continuar con trámite administrativo del proyecto código 21-DE-0446.

Para este punto se contó, con la presencia del Jefe de División Desarrollo Social Sr. Simón Acuña.y la profesional encargada unidad subvenciones Vivianne Muñoz.

Se indicó que ocurrió un error de digitación del monto recomendado técnicamente del proyecto del Club Deportivo Municipal de Negrete, de la provincia de Biobío. De acuerdo a lo siguiente.

Código	Subvención	Estamento	Nombre del Proyecto	Nombre de la Institución	Provincia	Comuna	Monto Dice \$	Monto debe Decir \$
21-DE-0445	Deporte	Privado	Deporte Recreativo	Club Deportivo Municipal Negrete	Biobío	Negrete	4.184.985	2.164.985

Conocido el oficio del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente:

**POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2967 DE FECHA 07/09/2022, QUE SOLICITA CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE N° 6746E17, QUE APRUEBA CARTERA RECOMENDADA Y PUNTAJES FINALES CONCURSO SUBVENCIÓN DEPORTES FNDR 2021, PARA CONTINUAR CON TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO CÓDIGO 21-DE-0446.**

ACUERDO N°13:

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2967 DE FECHA 07/09/2022, QUE SOLICITA CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE N° 6746E17, QUE APRUEBA CARTERA RECOMENDADA Y PUNTAJES FINALES CONCURSO SUBVENCIÓN DEPORTES FNDR 2021, PARA CONTINUAR CON TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO CÓDIGO 21-DE-0446.A FAVOR:**

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

Varios:

El Jefe de División indicó en relación a las subvenciones de Mujer y Genero y participación en campeonatos deportivos, se estaría presentando la propuesta de marco y de lo elegible en la próxima comisión (semana del 26 al 28 de septiembre) y las iniciativas de Seguridad ciudadana se estarían presentado la primera semana de octubre.

En relación a las iniciativas que fueron inadmisibles por directivas vencidas, se indicó que se revisaron nuevamente todas las iniciativas que fueron inadmisibles por esa causa y subieron por fondo aproximadamente 6 proyectos.

Por otro lado, se acordó realizar una comisión en noviembre para analizar las bases.

## 6. INFORME COMISIÓN DE TRANSPORTE.

Como único punto de la tabla se recibió la exposición de la cartera de proyectos EFE SUR.

Sobre el punto se contó con la presencia vía zoom de don Ricardo Montecinos, Gerente General de EFE y de manera presencial de don Nelson Hernández, Gerente General de EFE SUR.

Se realizo una completa presentación de los proyectos que se encuentran en el Convenio GORE-EFE, que fue aprobado este año por el Consejo Regional del Biobío.

Se distinguió el objetivo, etapa en que se encuentra el convenio y estado de cada uno de los proyectos.

Los proyectos son los siguientes:

Respecto a la gobernanza y seguimiento del convenio, se indicó que se realizarán reuniones mensuales de seguimiento, además de reuniones de la Comisión Evaluadora, la que está prevista para los meses de octubre-noviembre, también EFE designara a un Director de Programa para dar cumplimiento a los compromisos de convenio.

Por el momento el encargado de dar soporte y seguimiento a los proyectos del convenio serpa Alejandro Merello, quien es el Jefe Programa de Prefactibilidad y Estudios de Transporte.

Además, se planteó un resumen de necesidades de actualización de convenio, donde los principales cambios serían:

- Retraso en proyectos de desnivelaciones por contingencia ambiental y necesidad de actualizar Ingeniería.
- Aumento de presupuestos en desnivelaciones de cruces San Francisco, Lomas Coloradas y Diagonal Biobío.
- Aumento de presupuesto en estudio de prefactibilidad Concepción-Lirquén.
- Aumento de presupuesto en estudio Diseño Coronel – Lota.
- Lo que sería un aumento total de M\$9.673.257.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a todos(as) los(as) consejeros(as) Regionales y que forman parte del presente informe.

Se acuerda que la comisión de seguimiento funcione a fines del mes de septiembre.

Se realizaron comentarios y consultas las cuales fueron respondidas por el Gerente General de EFESUR don Nelson Hernández.

Puntos Varios.

- La Consejera Javiera Vargas solicita se oficie a la Seremi de Transporte por una situación de los Buses Transportes Trinidad que normalmente se trasladan entre Concepción y Coelemu, pues tiene antecedentes de que han estado trabajando en la comuna de San Pedro de la Paz, específicamente en Andalue.

#### **INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.**

**CONSEJERO REGIONAL, SR, JAVIER SANDOVAL O.:** Como primer tema se analizó el Ord. N° 2984, que solicita presentación SEREMI MINVU, informa sobre PRMC., para ello se contó con la seremi Claudia Toledo y su equipo de profesionales

En la exposición, cuyos detalles se enviarán por correo electrónico a cada uno de los Cores, en términos generales se menciona que están planificando como abordar el nuevo plan regulador metropolitano entendiendo que es una responsabilidad compartida, donde a juicio de la seremi la denominada Fase 1 que es la elaboración de la imagen objetivo, debe quedar terminada en poco más de dos años, siendo eso lo medular del trabajo del PRMC.

Sobre el tema el consejero Andrés Parra señala que es importante que todas las observaciones se analicen, aunque no vuelvan a pasar por votación del core, entendiendo esto como un proceso nuevo que incluso coincidiría con un nuevo periodo de core lo que podría extender el proceso.

Consejera Camila Arraigada señala sobre el santuario de la naturaleza de Hualpén que se encuentra en evaluación en el nuevo plan comunal de Hualpén, que está pensado en incluir el santuario pero no lo protege como una zona de valor natural o parque, pues se mantiene la figura de expansión urbana, por lo que indica se debe armonizar el proceso de protección del santuario.

Consejera Javiera Vargas consulta si en el capítulo de parques y áreas verdes está pensado como una estructura ecológica, porque se elimina como zona de riesgo de tsunami el sector Rocuant-Andalién, además menciona que se debe trabajar respecto de los edificios en altura en el gran Concepción y desarrollar este PRMC con enfoque de género y políticas participativa.

Presidente de la comisión, señala sobre el humedal Rocuant-Andalíen que la protección sería de 80 metros y no del cuerpo de agua en su totalidad, lo que cree se debiera considerar, en el caso de los humedales son en un listado limitado y se debiesen incluidos otros, mientras que en el caso del santuario de la naturaleza de Hualpen es importante mantener el trabajo ahí, pues se persistió en un grado de urbanización y es lo que fue objeto de reparo donde se requiere que la seremía se haga cargo de la vulnerabilidad de la península y de santuario con una zonificación que no permita la urbanización para un espacio tan dañado.

Sobre la expansión urbana señala que es una urgencia de abordar, además Parque para Penco que se solicitó ingresar en la 11ava modificación; así como el área de protección para Rafael; en la zona de Coronel el sector Quiñenco, Boca Maule y la laguna la Posada pues en el proceso anterior no habían sido consultados, por lo que pide se incorpore la protección de esas áreas. Sobre el parque nacional Nonguen existe un problema de urbanización y subdivisión predial, además de pedir que se pueda contar con un documento oficial que indique que el core ya no se debe pronunciar en este proceso.

La seremi reitera que en este trabajo la imagen objetivo es lo central pues luego no puede ser considerado y ahí deben enfocar el esfuerzo de trabajo ciudadano y técnico, además del core para tener un trabajo mancomunado junto con el equipo del gore.

- Como segundo tema se conoció una exposición respecto a la realización del evento Fesiluz en la comuna de Chiguayante junto con Jose Antonio Rivas, Alcalde de la Comuna de Chiguayante y Genaro Donoso, Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

Se indicó que luego de varias reuniones incluso con el embajador de China, el municipio de Chiguayante firma un convenio con la empresa Misagrup, representada por Gustavo Pinto, que los comprometía a una serie de acuerdos y mejoras en el terreno donde se realizó la feria para construir ahí un parque urbano, e incluso se mencionó que no se trataba de una actividad con fines de lucro, pues los recursos obtenidos eran para pagar la importación de las piezas de lo que se exhibiría e insumos.

Así bienes nacionales dieron en concesión el terreno por seis meses, lo que se prorrogó por igual periodo, sin embargo la empresa a cargo incumplió una serie de acuerdos lo que motivó al municipio a cancelar el contrato, e incluso actualmente el municipio ha tenido que hacerse cargo del desarme de las cosas que quedaron en el lugar por todo lo que evalúan tomar acciones legales, trámites judiciales que varios particulares ya han emprendido con la empresa a cargo del proyecto.

Sobre el tema la consejera Alicia Yáñez señala que el proyecto no ha sido financiado por el Gore ni existen recursos involucrados, por lo que pide se explique cuál es la razón que se exponga un proyecto que no ha sido financiado por el Gore porque considera inconducente estar escuchando un tema en el que no se tiene ninguna relación.

Presidente de la comisión señala que el consejo toma conocimiento de la iniciativa en la comisión de fomento en diciembre del 2020 donde se plantea y se estima solicitar a los Gore 2050 millones por lo que en ese momento se plantea tomar un acuerdo para pedir que el ejecutivo lo trabaje, razón por la cual le parece necesario clarificar si existieron gestiones o no por parte del Gore.

Consejero Enrique Krause señala que están perdiendo el tiempo ellos y las autoridades por un tema sobre al que al core sólo se le presentó una idea, como tantas otras veces, pero nunca se concretó ni aprobó nada. Consejero Patricio Badilla indica que se debió primero averiguar con el ejecutivo si se pusieron recursos y luego saber si hacer este tipo de reuniones.

Consultado el Jefe de Diplade Blas Araneda, indica que el gore no tiene ninguna incidencia, pues en su momento sólo se presentó una idea, pero no llegó nunca ningún proyecto para ser analizado, sancionado, ni aprobado. Agrega que en el actuar permanente del gobernador y sus responsabilidades protocolares ha participado en evento con el embajador de China, pero eso no significa ningún tipo de compromiso, agregando que el administrador regional el día de ayer a través de correo electrónico a todos los cores respondió este tema en los mismos términos.

Presidente de la comisión propone se haga un acompañamiento en las gestiones judiciales a quienes se han visto afectados por el desarrollo de esta actividad.

Consejero Andrés Parra indica a bienes nacionales lo importante que es de todas formas continuar con el trabajo de convertir ese terreno en parque urbano y sobre el acompañamiento judicial propuesto, señala que no le parece adecuado hacerse parte en recursos legales donde el gore no tiene ninguna relación.

Presidente de la comisión concluye solicitando que formalmente se indique el que Gore no tiene relación con esta iniciativa.

#### **Puntos varios.**

**CONSEJERO REGIONAL, SR. JAVIER SANDOVAL O.:** El Consejero indica que no le parece un desacierto la comisión de Planificación en la cual se analizó el Festival Fesiluz, en la cual se reunió a distintas entidades e instituciones públicas que están de algún modo, que se han visto ligadas a una iniciativa de esta naturaleza. En dicha reunión se busco despejar, clarificar información que circula en la prensa.

Le señala a la consejera Alicia Yañez que en esa comisión se discutieron temas del PRMC y que espera mayor apoyo, en especial a los que respecta al Santuario de la Naturaleza de Hualpen.

**CONSEJERA REGIONAL, DOÑA CAMILA ARRIAGADA:** Desde la vicepresidencia de la comisión de Medio Ambiente, evidencia las gestiones engorrosas y dilatadas para concretar acuerdos, en especial de la comisión de Medio Ambiente que demora 3 meses en sesionar en terreno.

Saluda al Concejal de Penco don Leonardo Jara, quien realizó una completa exposición y se acuerdo a su parecer, la presidenta de la Comisión, la consejera Ana Araneda, quien interrumpió al Concejal.

La consejera reconoce al movimiento y organizaciones socioambientales que se encuentran en la sesión, quienes solicitan un Parque para Penco.

Evidencia que la Minera Aclara está realizando un lobby, con respaldo académico, para insistir con sus trabajos en la comuna de Penco.

Indica que el Consejo Regional se ha comprometido para evidenciar en terreno a la Cantera el Pellin, la calidad de vida de los vecinos de Penco y Tome.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRES PARRA:** Señala que el Consejero Regional existe una mesa pendiente con los adultos mayores de la Región.

Indica que en el periodo anterior del Consejo se conformo una mesa de trabajo, liderada por el Seremi de Desarrollo Social de la época y la directora de Senadis. Por lo tanto, solicita que se pueda reactivar esa mesa de trabajo, para así poder trabajar por los adultos mayores, teniendo en consideración que además hoy existe una línea especial de subvenciones para adultos mayores.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. ROBERTS CORDOVA:** El Consejero indica que participo de una protesta pacifica en San Rosendo, donde tuvieron que detener el tren, para poder dar a conocer que San Rosendo tiene una problemática con ferrocarriles, donde no se ha podido solucionar el paso para que el proyecto de la cancha de futbol pueda seguir adelante.

Además, indica que el lanzamiento del Rally Móvil no fue considerado como autoridades para subir al escenario, lo cual fue negado por funcionarios del Gobierno Regional.

El consejero solicita un informe detallado de todos los proyectos FIC y los programas de asignación directa.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. FRANCISCO REYES:** El Consejero Regional indica que, como vicepresidente de la comisión de seguridad ciudadana, indica que se debe ser más enfático en apoyar a Carabineros, en cuando a infraestructura logística y mayor resguardo de nuestros barrios.

Como segundo punto plantea a la situación de la Caleta Alto del Rey, que tiene que ver con un acuerdo entre el MOP y la empresa constructora del futuro puente en el sector sur de la región del Biobío. Sabe que desde el ejecutivo se han hecho gestiones y los Cores también han estado al tanto del tema.

Estima que el Gore debe ir en ayuda a esta caleta, pues desde el ámbito social se esta destruyendo.

**CONSEJERA REGIONAL, DOÑA TANIA CONCHA H.:** La Consejera estima importante realizar un informe detallado de las reuniones que se realizaron en la región de Ñuble, respecto al Comité de Integración de los Lagos.

**CONSEJERA REGIONAL, DOÑA JAVIERA VARGAS:** La consejera hace referencia al tema de la Caleta de Alto Rey, solicita oficiar a la Dirección de Concesiones, para que se haga entrega de un informe respecto a las medidas y compromisos tomados.

Hace referencia a los problemas con la delincuencia en Lota y Coronel, indica que se debe abordar con urgencia la seguridad ciudadana de la región.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, forman parte de la presente acta y se encuentran a disposición de la ciudadanía.



**CONSEJERO REGIONAL, SR. PIERO BLAS:** El consejero hace referencia a los comedores comunitarios, dada la situación económica de nuestro país. Señala el como poder ayudar a estas organizaciones desde el Gobierno Regional.

El Gobernador señala que hace un tiempo le encargo al Jefe de División Social que generara intermediación con redes de comedores, los cuales habían decrecido, pero que ahora han aumentado por la situación económica que enfrenta y seguirá enfrentando nuestro país.

EL Gobernador manifiesta que existe una oportunidad enorme en este tema, dando como ejemplo las subvenciones u otros programas que se pueden crear para tales efectos.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. JAMES ARGO CH.:** El Consejero solicita contar con mayor resguardo y una mayor presencia de Carabineros en el sector de Lomas.

Indica que revisando la plataforma "Stop" y viendo los antecedentes de ese sector que corresponde a la Segunda Comisaria, hay un aumento de homicidios en un 200%, violación en un 50% y robo e un 75%, por lo tanto amerita un tratamiento distinto.

Insiste en una revisión de una unidad operativa.

Indica que ha estado en conversaciones con dirigentes de Lomas de San Sebastián y plantean una Subcomisaria Móvil y otras formas de control y seguridad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.:** El Gobernador indica que el Gobierno Regional tiene la lobar de exigir a las diversas autoridades, que realicen su trabajo. Señala que la institución encargada es la Subsecretaria de Prevención del Delito, parta del Ministerio del Interior y de Seguridad, que el por lo menos indica que no los ve realizando su trabajo.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO BADILLA C.:** El consejero da a conocer que participo en diversas actividades del Rally Movil realizado en la provincia de Biobío, e indica que fueron muy buen considerados en dichas actividades.

Solicita que se invite a la delegada presidencial, para que realice un informe respecto a temas de delincuencia en la región del Biobío.

**CONSEJERA REGIONAL, DOÑA YANINA CONTRARAS:** Manifiesta su preocupación por el aumento en hechos delictivos en estos últimos tiempos en nuestra región, ante lo cual indica que debe haber una mayor coordinación por parte de las instituciones encargadas de esto, la Delegada Presidencial, el Ministerio del Interior y la Subsecretaria del Delito.

Solicita que oficie a la delegada presidencial respecto a este tema.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. JAIME VASQUEZ:** El consejero indica que la delegada presidencial debiese ser invitada a la comisión de Seguridad Publica.

El consejero señala que felicita la iniciativa del Gobierno Regional de hacerse parte en el juicio por los hechos que afectaron a la familia Grollmus y espera que esa ayuda también sea vista para todas las familias y además poder replicar esto con las victimas de la violencia en las zonas urbanas de la región.

El Gobernador indica que se está trabajando en un programa basado en lo que se ha presentado como plan de dialogo y reparación a víctimas. En particular en el artículo que hace referencia a las victimas de la violencia rural. Además, se busca crear un problema para crear asesorías jurídicas e ir así en ayuda de las personas victimas de la violencia.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. GABRIEL TORRES:** EL Consejero felicita la iniciativa de presentar las querellas en contra de los hechos de violencia ocurridos en la provincia de Arauco.

Además, consulta respecto de la Gobernanza del Parque del Río Zañartu, en el estado en que se encuentra y como se va a llevar a cabo esa gobernanza.

Respecto a las reuniones en Chillán con el comité Binacional de los Lagos, expresa que seria importante que en próximas reuniones como estás, los(as) Consejeras(as) fueran acompañados por funcionarios(as) del Ejecutivo del Gobierno Regional, para así se puede asesorar y poder avanzar de mejor manera, más fluida y rápida en la toma de decisiones.



**CONSEJERO REGIONAL, SR. ANSELMO PEÑA R.:** Solicita que se oficie al SERVIU para dar una solución a los vecinos(as) de Lota, del sector de cancha el Roble, puesto que hubo un derrumbe en la ruta y esta cortado el camino.

Se deja constancia que quedan a disposición de la ciudadanía los registros de audio y video de la sesión ordinaria, los cuales se entienden formar parte de la presente acta.

#### ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 17.

##### ACUERDO N°01:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 31/08/2022.

##### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

##### ACUERDO N°02:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20 DE FECHA 05/09/2022.

##### A FAVOR:

##### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

##### ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2971 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SECTOR ALTOS DEL LAJA", COMUNA DE LAJA.

##### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

##### ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2969 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE LONQUIMAY, CORONEL".

##### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

##### ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2970 DE FECHA 07/09/2022, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y RODILLO COMPACTADOR, COMUNA DE LEBU".

##### A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

A FAVOR: J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 3013 DE FECHA 03/09/2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA REGULARIZACIÓN PLANTEL LECHERO Y ENGORDA FUNDO SANTA CRISTINA, ANTUCO Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 3013 DE FECHA 03/09/2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, CONCEPCIÓN.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2967 DE FECHA 07/09/2022, QUE SOLICITA CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE N° 6746E17, QUE APRUEBA CARTERA RECOMENDADA Y PUNTAJES FINALES CONCURSO SUBVENCIÓN DEPORTES FNDP 2021, PARA CONTINUAR CON TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO CÓDIGO 21-DE-0446.A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 18 de fecha 30/09/2022.



RODRIGO DIAZ WÖRNER  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY  
MINISTRO DE FE